

Cita médica telefónica y por internet del ISSSTE - cita médica

Escrito por Administrator

Domingo, 22 de Mayo de 2011 05:31

Los derechohabientes del ISSSTE pueden solicitar el servicio médico a través del sistema de cita telefónica o por internet.

Herramienta de los trabajadores del estado, los jubilados y pensionados, así como sus familiares adscritos a dichos municipios.

Requisitos:

estar vigente y dado de alta en la clínica de adscripción correspondiente

contar con la Clave Única del Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

así como el nombre completo del trabajador, jubilado o pensionado.

tener a la mano pluma y papel para anotar la clave, día y hora de la cita que serán facilitadas por el operador

decidir dentro de la disponibilidad de horarios

presentarse en la unidad médica en el área de archivo con la clave asignada, 30 minutos antes de la consulta cuando sea de primera vez y 15 minutos antes cuando sea subsecuente.

(adsbygoogle = window.adsbygoogle || []).push({}); En el caso de la cita médica telefónica es necesario marcar al número 0155-4000-1000 que no tiene ningún costo y facilitar al operador los datos requeridos, así como el nombre de la unidad de origen desde la que solicita la cita médica, en este caso de Tecuala, Tuxpan o Rosamorada.

Padilla García agregó que para solicitar la cita vía internet es necesario ingresar a la página www.gob.mx/issste o bien, directo en el enlace:

[https://web.citamedicaissste.mx/issste/\(S\(mu3xb54dd1f5jll4r5yqhec3\)\)/comun/WPU/NuevaCita.aspx](https://web.citamedicaissste.mx/issste/(S(mu3xb54dd1f5jll4r5yqhec3))/comun/WPU/NuevaCita.aspx) para proporcionar la CURP o el RFC, el nombre completo del trabajador, jubilado o pensionado y seleccionar en la agenda que aparece en la pantalla el horario y día de atención.

El derechohabiente deberá seguir el mismo procedimiento que en la cita telefónica para presentarte en su unidad de medicina familiar a recibir la atención, llevando consigo la clave asignada durante el trámite virtual.

Finalmente, el Subdelegado indicó que los días y horarios de atención para el servicio de cita telefónica de lunes a sábados de 07:00 a 20:00 horas y domingos de 07:00 a 13:00 horas. En el caso de la cita vía internet la consulta puede solicitarse las 24 horas del día, los 365 días del año.